

## Evaluación Interna Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

1.Información de referencia

2. Presupuesto

3. Resultados del Programa Social

Modalidad y clave Presupuestaria:

UR: Alcaldía Tlalpan (Delegación), 226-203-150280-4412-1-1-00 Dirección General de Desarrollo

Nombre del Programa Social:

#TlalpanProAnimal

Año de inicio del programa:

2016

Ultimo año de operación:

No aplica

#### Antecedentes del Programa Social

En 2016 se crea el programa social #TlalpanProAnimal con la finalidad de promover la tenencia responsable de animales de compañía y prevenir las enfermedades transmitidas entre animales y humanos (zoonóticos). Durante el año 2017, se brindaron 14,134 servicios: 501 servicios de cirugía general, 3,161 servicios de esterilización, 2,614 aplicaciones de vacunación antirrábica, 1,461 desparasitaciones, 6,397 consultas veterinarias y se beneficiaron directamente a 6,341 habitantes de Tlalpan. Se cuenta en esta demarcación con 133,400 animales de compañía domiciliados que urgen el establecimiento de protocolos de prevención de enfermedades con el objetivo de evitar complicaciones en el ámbito de la salud pública. La adquisición de responsabilidades por parte de los órganos territoriales en las demarcaciones políticas recae en: La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en su Capítulo I y II.

Los derechos a que coadyuva el programa son el derecho a la salud y el derecho a un medio ambiente saludable.

### Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2016-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2016		20	17	2018	
	Α	E	Α	A E		E
1000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
2000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
3000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
4000	1,500	1,500	1,650	1,650	1,650	1,650
5000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
total	1,500	1,500	1,650	1,650	1,650	1,650

#### Presupuesto aprobado 2016-2018 por capítulo de gasto. Porcentaje

submesse abiesana zozo zozo bei enbitaie ne Bastei i ereciit						
Fuente de Recursos	2016	2017	2018			
Local	100	100	100			
Federal	NA	NA	NA			
Total	100	100	100			

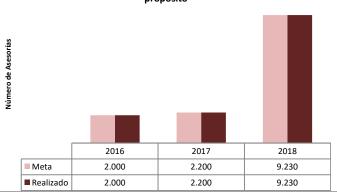
## Consideraciones sobre el presupuesto

Durante el periodo de 2016 - 2018, el presupuesto aprobado tuvo una tasa promedio de 5 por ciento, pasando de 1.5 a 1.65 millones; cada año se ha ejercido el 100 por ciento del presupuesto. La fuente de recursos siempre ha sido local.

#### Información de su indicador a nivel Fin Usuarios que comprendieron los conceptos de tenencia Nombre del indicador: responsable y prevención de enfermedades zoonóticas Identificación del grado de promoción de la cultura de Descripción prevención de enfermedades zoonóticas y de la tenencia responsable en los ciudadanos de Tlalpan. (número de usuarios que comprendieron los conceptos de promoción de la cultura de prevención de enfermedades Método de cálculo: y de la tenencia responsable /número de personas que hicieron uso de los servicios brindados por la Institución) <sup>3</sup> 100 Unidad de Medida: Porcentaje Frecuencia de 2,000 Anual Línea base: medición: Ascendent Sentido del indicador: Año de Línea Base: 2017

Información de su indicador a nivel Propósito					
Nombre del indicador:	Usuarios que utilizan los servicios médico- veterinarios.				
Descripción	Identificación del grado en que los habitantes de la demarcación política utilizan las asesorías médicas veterinarias				
Método de cálculo:	(número de asesorías médicas anuales /número de asesorías médicas programadas anualmente) * 100				
Unidad de Medida:	Porcentaje				
Frecuencia de medición:	Anual				
Sentido del indicador:	Ascendente	Línea base: Año de Línea Base:	2,000		
			•		

## Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



#### Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Durante los años 2016, 2017 y 2018, las metas relacionadas a las asesorías médicas mensuales se han cumplido en 100 por ciento derivado de la demanda de atención médica veterinaria por parte de la población de Tlalpan. La atención médica veterinaria resulta imperativa para la prevención de enfermedades zoonóticas, no obstante, resulta imposible llevarla a cabo en toda la población de Tlalpan que cuente con un animal de compañía, recalcando, que las actividades llevadas a cabo a través del Programa Social tienen un impacto positivo en la manutención y promoción de la Salud Pública.

Se observa un fuerte incremento en el 2018, de 320%, en las asesorías; pasaron de 2,200 a 9,230.

En 2018 se hicieron 18,100 servicios y se contaba con 23 apoyos operativos.



## Evaluación Interna Ficha Sintética de Información de los Programas Sociales

#### Resultados del Programa Social

El programa Social #TlalpanProAnimal ha impactado de manera directa a más de 48,200 habitantes de la Alcaldía Tlalpan del año 2016 al 2018. Durante 2018 se impactaron 18,100 habitantes, ha coadyuvado a la implantación de una cultura de la tenencia responsable de animales de compañía, así como a la prevención de enfermedades zoonóticas de importancia. La Alcaldía brinda servicios de esterilización canina y felina, asesorías médicas veterinarias, desparasitaciones, cirugías generales, observación clínica de animales agresores, entre otros servicios. Durante el año 2018, se llevaron a cabo 9,230 asesorías médicas veterinarias, 4,550 aplicaciones de vacuna antirrábica en animales de compañía, 4,000 implementaciones de protocolos quirúrgicos y se impartieron 320 talleres lúdico educativos con tópicos relacionados a la tenencia responsable de animales de compañía.

S	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa	
uario	No Aplica	No Aplica	
- C			

#### Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

Evaluación interna 2017:

Fortalezas: Se cuenta con el personal necesario y capacitado, amplia oferta de los servicios de clínica, servicios gratuitos y buen impacto del programa a la población.

Debilidades: Difusión limitada, desabasto de insumos para llevar acabo los servicios y los apoyos económicos a los beneficiarios se retrasan.

Potencialidades: Las capacidades técnicas del personal operativo y el conocimiento por parte de la población de las actividades sustantivas de la institución podrían beneficiar el aumento en la cultura de tenencia responsable de animales de compañía.

Desafíos: Sensibilización referente a tenencia responsable de animales de compañía por parte de todos los beneficiarios, no sólo a la población cautiva de los talleres educacionales.

Riesgos: La dinámica poblacional en cuanto a la reproducción de animales de compañía, la protección de la salud pública a través de las actividades llevadas a cabo en animales de compañía, son actividades que en caso de verse interrumpidas a nivel institucional, podrían impactar de manera directa en la condición de salud de la población tlalpense. De manera adicional, la operatividad de la institución se ve sujeta a la presupuestación de la administración delegacional.

Limitaciones: Los insumos con los cual opera la institución deben fluctuar de manera volátil de acuerdo a la prestación de servicios.

S	S
<u>e</u>	riedades
0	73
3	m .
₽	73
=	<i>a</i>
=	.=
similitu	_
-=	entai
	=
a	-
de	<u>e</u>
	8
.5	e m
S	
=	ᅙ
'n.	_
√nális	Ē
⋖	0

9

7. Conclusiones

0

5. Resultados de auditorías, informes y/o

Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este programa se complementa con el programa?	Justificación
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

#### Conclusiones

Se logró promover la tenencia responsable de animales de compañía y a prevenir enfermedades zoonóticas a través del acercamiento de los servicios médicos veterinarios a la población tlalpense. En 2018 se impactó a 18,100 habitantes de la Delegación Tlalpan, lográndose así el 100% del propósito del programa.

Se sugiere mejorar el flujo de información entre la Unidad Ejecutora y las demás áreas de la Alcaldía a fin de que concuerden los tiempos de gestión con los tiempos propuestos en la Reglas de Operación

# neficiarios

### Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios se integró de conformidad a lo establecido en la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal y su reglamento en particular al artículo 58; así mismo contiene los referido a los requisitos del programa; lo anterior armonizado con los Lineamientos que para tal efecto publica el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social para la Ciudad de México.

8	No	Teléfono	Extensión	Correo electrónico	
Conta	Dirección General de Desarrollo Social	C. Norma Xóchitl Hernández Colín	54-83-15-00	5931	socialtlalpan@gmail.com
os de (	Dirección General de Planeación del Desarrollo	Mtra. María del Carmen Ayllon Muñoz Mtro. Gustavo Frías Martínez	54 83 15 00	2224 2223	dgpdcarmenmail@gmail.com gfconsultor05@gmail.com
9.Dat	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx 1rodolfo.hemail.com